

a la dicha obra de buena ley y merceda con dha. inspeccion  
simo de obra con elocio en los Campos y Cuencas  
cientos y ayres que de Coopermentan =

Letra de Nueva;

El Sr. Don Juan Gregorio Alburquerque Comisario de  
hallarse en cargo para la Correspondencia en el pleito con  
la Villa de Nueva sobre el termino; Dijo que para el Correo  
ordinario ha vivido cerca del Senor Don Alfonso de  
ferronario adimimo de la dha. Ciudad y Du. Comisario que  
se halla en la dha. Ciudad en la Defensoria de pleito por  
que de Coopermentan hallase en Caudales para los pleitos  
de la Defensoria de pleito lo que pone en el dha. Comisario para  
que deba ser con quien entendido; = Aordo que  
el dha. Comisario de propios de Santa Fe a la orden y dis-  
posicion de dicho Senor Don Alfonso Ferronario Comisario de  
Nueva para auda a los dchos. y de remitan por la  
Direccion de dicho Sr. Juan Gregorio Alburquerque que  
lo que en virtud de dha. Decreto y Correspondencia  
debe ser de Coopermentan en sus Cuencas =

Letra de

El Sr. Don Joseph de Alburquerque Comisario de  
Baza de la dha. Ciudad; Dijo que para que el dho. Baza  
za lay para transir a la dha. Ciudad de Baza de  
Comisario de fama que dha. Ciudad no tiene Dho. y de  
Consequente Coopermentan con quien se ha de  
en dho. Partido de Baza lo que participa a dha. Ciudad  
para q. de hueres lo que por conveniente tenga por  
quien entendido = Aordo que sin perdida de tiempo  
por la Direccion de dicho Sr. Don Joseph de Alburquerque se fe-  
cuse la Composicion de los pleitos y de Baza lo que  
el dho. Regente de Comunidad en virtud de dha. Decreto y  
con Certificacion de dicho Senor Comisario se lea Boni-  
ficado en sus Cuencas =

Fidei fecit =

La Ciudad; Dijo que dha. Ciudad continuada en  
Dependencias que ocurren en la dha. Ciudad de Baza

